

ACTA N° 8
PERIODO LEGISLATIVO 137°

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 25 días del mes de octubre de 2016, siendo las 11:00 hs. se reúne la Comisión de Banca de la Mujer, con la presencia de las Diputadas Emilce Pross, María Elena Tassistro, Leticia Angerosa, Miriam Lambert, Gabriela Lena y Rosario Romero.

El tema convocante es el Expte. N° 21.142, Proyecto de Ley por el que se establece en todos los municipios cabecera de Departamento, la instalación de Comisarías de la Mujer y la Familia, girado en primer término a la Comisión de Legislación General.

La Presidenta de la Comisión, da la bienvenida a la Sra. Myriam Bianqueri, Subsecretaria de la Mujer, y a los representantes de la Policía de Entre Ríos, Crio.Gral. Carlos Escalante, Director de Operaciones y Seguridad y Cria. Principal María Facciano, Jefa de División Minoridad.

La Diputada Lambert, autora del proyecto, fundamenta su propuesta en que existen muchas dificultades en las comisarías por la gran demanda de atención de casos que tienen que ver con la violencia de género y la falta de una comunicación fluida con la Justicia en la resolución de cada denuncia.

La Sra. Bianqueri apoya lo antedicho, sugiriendo que todas las comisarías de la Provincia deberían tener una oficina especial para tramitar este tipo de casos.

La Sra. Facciano, considera que lo que falla es el sistema de comunicación con la Justicia, ya que en la comisaría la mayoría de las

veces no reciben la información sobre las citaciones o los fallos. También menciona el problema que tienen cuando proceden a llevar a una damnificada a la Casa de la Mujer, poniendo como ejemplo un caso que les fue rechazado porque la mujer no tenía hijos y esa Institución acogía solamente a las que eran madres.

Tassistro, por su parte, trae a discusión el tema de las ciudades pequeñas donde las resoluciones las toma el Juez de Paz, que en muchos casos no sabe cómo resolver situaciones de violencia de género. Pross pregunta qué pasa con las comisarías de esos lugares, a lo que la Sra. Facciano le responde que hay falta de personal para cubrir todas las demandas, informando que el Jefe Provincial de Policía ha solicitado 500 vacantes para cubrir tres áreas: atención de la mujer, toxicología y mayor presencia en las calles, además de haber pedido mayor infraestructura y más recursos.

El Sr. Escalante continúa la explicación de su par diciendo que actualmente es imposible tener una oficina de la mujer en cada dependencia, pero en las cabeceras sí, destacando que la Jefatura Departamental tiene una oficina específica de atención de la mujer. Agrega que las denuncias, obviamente, se toman en cualquiera de las dependencias y destaca que a raíz del nuevo Código Civil ellos han recibido capacitación en el procedimiento.

Pross resume lo debatido en los siguientes puntos: necesidad de reforzar el personal policial, apoyar la capacitación del personal y unificar la denominación de las oficinas.

La asesora de Lambert, Carolina Charles Mengeon, informa que hay un proyecto de crear una División de Políticas de Género dentro de las Fuerzas de Seguridad, que nuclea las comisarías de la Mujer y le de un

marco de legalidad.

Las diputadas coinciden en la importancia de que ese proyecto tenga tratamiento favorable.

Por otra parte, Pross comenta que a nivel nacional tiene media sanción de diputados la Declaración de Emergencia por la Violencia de Género, y propone impulsar aquí un proyecto de esas características para conseguir pronto los recursos nacionales que ayuden a abordar el problema a nivel provincial.

Se despide a los invitados, agradeciéndoles su presencia.

Luego se pasa al tema de la Organización del Encuentro Provincial de Mujeres previsto para noviembre. Las diputadas deliberan sobre la necesidad de postergarlo dado que no queda tiempo suficiente para hacer una buena convocatoria.

Por último, Romero propone que se invite a representantes de Salud para que informen sobre el Programa de Prevención de enfermedades que afectan a la mujer, añadiendo que tal vez se podría hacer una convocatoria abierta en el Recinto. Las demás diputadas aceptan la propuesta y acuerdan concretarlo en fecha próxima.

Siendo las 12:00 hs. finaliza la reunión. Conste.